



RED DE MEDIO AMBIENTE
DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA RED DE MEDIOAMBIENTE

A través de:

CEPROBI: CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS

CIIDIR-DURANGO: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD DURANGO

CIIDIR-MICHOACAN: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD MICHOACÁN

CIIDIR-SINALOA: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD SINALOA

CIEMAD: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

CONVOCAN A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL
PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
PAISAJÍSTICO
A SUS PROCESOS DE SELECCIÓN
SEMESTRE B2021
MODALIDAD ESCOLARIZADA
PROGRAMA INCLUIDO EN EL PNPC DE CONACYT

El programa está abierto a personas formadas en las áreas de Biología y Química, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, Ciencias de la tierra, Humanidades e Ingeniería, Arquitectura, que deseen realizar estudios interdisciplinarios en los temas propios de las ciencias del paisaje, socio-ecosistemas y desarrollo sustentable, y cuya vocación esté dirigida principalmente hacia la investigación.

Sus Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento son:

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO
GESTIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO
ECOLOGÍA Y SISTEMÁTICA

LUGARES OFERTADOS POR UNIDAD ACADÉMICA: 5 por cada Unidad Académica (UA). La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.



A) REQUISITOS DE INGRESO

- Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- Poseer grado de Maestro en Ciencias o Acta de Examen de Grado, en cuyo caso el aspirante deberá entregar carta de la institución de procedencia indicando que el título está en trámite.
- Aprobar el proceso de admisión.
- Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del Instituto, o bien: la presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por DFLE, así como la vigencia correspondiente. Para más información contactar al Coordinador de Sede o al Departamento de Control Escolar de la Unidad de interés.
- No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
- Promedio global de maestría mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente.
- En los casos de becarios CONACYT de maestría, presentar carta de no adeudo o reconocimiento ya emitida o haber iniciado el trámite de Conclusión de la Beca CONACYT.

B) REVALIDACIÓN

Este Programa de Doctorado no acepta revalidación de créditos.

C) PROCESO DE ADMISION:

- I. Presentar EXANI III, con un puntaje igual o superior a 1000 puntos ó examen de conocimientos mínimos propio del programa, ambos con una vigencia no mayor a un año. Solicitar información detallada con el Coordinador del Nodo al que desea ingresar.
- II. Entregar en versión electrónica un anteproyecto de investigación acorde con la orientación del Programa, avalado por un profesor del Núcleo Académico Básico (NAB) del Programa adscrito a la sede de ingreso.
- III. Presentar una carta de postulación de parte del profesor proponente donde se indique el compromiso y apoyo que recibirá el alumno para realizar su trabajo de investigación.
- IV. Tener una entrevista con la Comisión de Admisión, en la que se ponderen los antecedentes académicos, experiencia profesional y académica, así como el interés del aspirante por cursar el Programa de Doctorado, además de la presentación oral del anteproyecto de investigación. La entrevista podrá realizarse en idioma inglés previa solicitud del aspirante.
- V. Entregar en servicios escolares de la UA que será su sede la documentación que se enlista en la sección D.



Los criterios de selección aplicados al proceso serán definidos por consenso de los núcleos académicos del programa y ratificados por los Colegios de Profesores de las Unidades Académicas participantes. Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico. El fallo será inapelable.

El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID19.

D) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

El Aspirante deberá entregar en la UA que será su sede, la documentación en formato PDF y en el siguiente orden:

1. Resultado obtenido en el EXANI III o equivalente.
2. Constancia del nivel de inglés en los términos solicitados en los requisitos de ingreso. Si ya cuenta con ella, puede presentarla para el proceso de admisión, de lo contrario y en el caso de ser aceptado, deberá presentar dicha constancia para poder inscribirse. Esta constancia deberá ser avalada por la DFLE y tiene vigencia de un año a partir de su emisión.
3. Anteproyecto de trabajo de doctorado avalado por un profesor del NAB de la unidad en donde el aspirante se inscribirá al programa. La primera página de este documento es la carta solicitada en el inciso C.III.
4. Acta de Nacimiento.
5. Certificado de calificaciones de estudios profesionales.
6. Título Profesional (anverso y reverso).
7. Acta de Examen Profesional.
8. Cédula Profesional de licenciatura o comprobante de que está en trámite.
9. Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).
10. Boleta global de calificaciones o certificado de terminación de estudios de Maestría con calificaciones.
11. Currículo vite formato libre (con documentos probatorios en digital).
12. Formato SIP-5. Carta protesta
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
14. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro en formato JPG (no escaneadas).
15. CURP para estudiantes nacionales.
16. Cédula de Maestría o comprobante de estar en trámite (excepto extranjeros).
17. Comprobantes de pago por concepto de los montos aplicables. Para conocer los montos y cuentas bancarias, favor de comunicarse a la coordinación de la UA de interés.

Los formatos SIP (Secretaría de Investigación y Posgrado) se pueden descargar en la página de internet <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

Aspirantes extranjeros



Los aspirantes extranjeros deberán entregar, además:

- Dos copias de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio (solo en caso de encontrarse en México).
- El aspirante que sea aceptado y cuya primera lengua no sea el español, quedará condicionado a que después de un año apruebe un examen de español nivel básico avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.
- Los aspirantes cuya primera lengua sea el inglés estarán exentos de presentar el examen de inglés.

Aspirantes (nacionales o extranjeros) con estudios en el extranjero

Deberán entregar certificado de calificaciones y título de Licenciatura y Maestría, legalizados. Se anexará la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español. Para mayor información consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-academica.pdf>

Consideraciones importantes

Para presentar el examen de inglés en el CENLEX, los aspirantes deberán ponerse en contacto con el Coordinador del programa o Departamento de Control Escolar de la Unidad Académica donde se inscribirán para que se les indique cómo solicitar la fecha de examen y cubrir los montos aplicables. Para solicitar el examen de inglés, el aspirante deberá entregar la documentación e información solicitada por la sede en la que tramita la aplicación.

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

E) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Haber aprobado el proceso de admisión.
- II. Entregar al momento de la inscripción, documentos originales indicados en la sección D

F) REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

- Estar inscrito en el Programa de Doctorado,
- Haber presentado y aprobado el examen predoctoral.
- Cumplir con el Programa Individual de Actividades.
- Haber cumplido con los créditos que exige el programa.
- Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación: a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que este en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación; b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la



normatividad institucional o dictamen de aceptación; c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.

- Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Aprobar el examen de grado.
- Haber realizado una movilidad académica en otra UA diferente a la de su adscripción, en los términos que se marcan en el programa del doctorado.

G) CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR EN AGOSTO DE 2021

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	25 de marzo de 2021
Fechas para presentar examen de inglés (CENLEX-IPN, cuatro habilidades)	Informarse en la Unidad Académica de interés
Entrega de documentos y proyecto doctoral	Desde la publicación de la convocatoria hasta el 17 de mayo del 2021
Examen de conocimientos	Consultar fechas y sedes para el EXANI-III en <u>www.ceneval.edu.mx</u>
	*Examen del programa DCCPP. Consultar en Nodo.
Entrevistas	Del 24 al 28 de mayo de 2021
Entrega de resultados (aviso por correo electrónico)	9 de julio del 2021
Inscripción	Del 2 al 6 de agosto del 2021
Inicio de periodo escolar (clases)	9 de agosto de 2021

*Solicitar el examen con anticipación (al menos 15 días antes de la fecha de aplicación).



H) BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean estudiantes de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria y reglamento vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa. La postulación a beca CONACYT no es garantía de obtención de la misma. Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca BEIFI (Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores). Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la SIP y de la COFAA. Mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

I) TRÁMITES DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

Donativo

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para informes sobre trámites administrativos referentes al proceso de admisión, fechas y horarios, acudir al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la Unidad Académica de interés, o comunicarse al teléfono 5557296000.

Si desea mayores informes puede contactar a los Coordinadores de cada Unidad Académica:

- CEPROBI: Dr. Francisco Rodríguez González correo-e: frrodriguezg@ipn.mx Carretera Yautepec-Jojutla, Km. 6, calle CEPROBI No. 8, Col. San Isidro, Yautepec Morelos, México. C.P. 62731, Apartado Postal 24. Teléfonos 735 394 20 20, 3941896, 5557 29 60 00 Ext. 82528/82529.
- CIIDIR-DURANGO: Dr. Miguel Mauricio Correa Ramírez. correo-e: mmcorrear@ipn.mx Calle Sigma 119 Fracc. 20 de Noviembre II, Durango, Durango 34220. Tel. 5557 29 6000 ext. 82607.
- CIIDIR-MICHOACÁN: Dra. Martha Alicia Velázquez Machuca. correo-e: mvelazquezm@ipn.mx Justo Sierra No. 28 Jiquilpan, Michoacán, México. C.P. 59510 Tel. 35353 30218 y [353530083](tel:353530083) Teléfono Vía México D.F. 555729 6000 ext 82955.
- CIIDIR- SINALOA: Teresa Leticia Espinosa Carreón. correo-e: tespinosac@ipn.mx Boulevard Juan de Dios Bátiz Paredes #250, Colonia San Joachin, Guasave, Sinaloa. Teléfonos:6878729625 y 6878729626, 5557 296000 ext. 87617, 87635.
- CIEMAD: Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah. correo-e: jmuthuswamy@ipn.mx, dccpp.ciemad@ipn.mx. Calle 30 de Junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, 07340 Alcaldía Gustavo A. Madero, D.F. Tel. 5557 296000 Ext. 52701, 52727.

O visite la página web de la Unidad o del Doctorado:

<http://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>



PLAN DE ESTUDIOS:

En caso de ser aceptado, el Colegio de Profesores de Posgrado de cada sede, designará a cada aspirante un asesor académico, con quien conjuntamente elaborarán el programa individual de actividades, cumpliendo los lineamientos y requisitos establecidos en el plan de estudios del Programa de Doctorado. Dicho programa incluirá todas las actividades académicas a realizar por el alumno, quien deberá cubrir el mínimo de créditos establecidos en el plan de estudios vigente. La estructura curricular consta de las siguientes actividades académicas:

- a) Seminarios,
- b) Trabajo de tesis,
- c) Movilidad académica (con duración de por lo menos un semestre, ya sea de manera continua o en varios periodos más cortos).

La duración del programa individual de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado correspondiente, se terminará en un plazo no mayor a 48 meses.

Para mayor información, consultar la siguiente página:

<https://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/programa-academico/plan-de-estudios.html>

J) TRANSITORIOS

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.